



DON JUAN RAMÓN GARRIDO SOLÍS, Secretario de la Junta General de la Empresa Municipal de la Vivienda S.A, CERTIFICO lo siguiente:

Que en la sesión extraordinaria de fecha 25 de junio de 2026, se acordó, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas-Vaciamadrid del ejercicio 2025 por la Junta General Ordinaria.

Se da cuenta del certificado del Consejo de Administración de la EMV, de fecha de 13 de abril de 2026, de formulación de cuentas las anuales del ejercicio 2025, para su remisión y aprobación por la Junta General Ordinaria.

Una vez cerrado el debate, la Junta General, previa deliberación y debate ACUERDA por **14 VOTOS A FAVOR** emitidos por D^a. Aida Castillejo Parrilla, D^a. Rosario Sandoval Morales, D. José Luis Alfaro González, D^a. Yasmín Elena Manji Carro, D. José Manuel Castro Fernández, D^a. Misericordia Chamorro Sánchez, D^a. Manuela Refolio Bonito, D^a. Ángela Vijández Salas, D. Juan José González Blas, D^a. Mónica Carazo Gómez, D^a. Pilar Gabina Alonso García, D. Alberto Cabeza Saco, D^a. María Luisa Pérez González y D^a María Elena Muñoz Echeverría

11 VOTOS EN CONTRA emitidos por D^a. Janette Novo Castillo, D. Álvaro Garrucho Díaz-Pavón, D^a. María del Camino Rodríguez Prieto, D. Jesús Martínez Caballero, D^a. Leticia María Panadero Sáez, D. Francisco Javier Gil Rodríguez, D^a. Amara María Gómez Garzón, D. José Luis Borrallo Álvarez, D. Pablo Lira Pérez, D^a. María De Los Ángeles Guardiola Neira y D^a Eliana Palacios Albornoz.

SIN ABSTENCIONES

CERTIFICADO
Número: 2026-0003 Fecha: 25/06/2026

COPIA ADMON
Número: 2026-0544 Fecha: 25/08/2026

Cód. Validación: 9TMRCS4K9KCHRH55N2703XK
Verificación: <https://emvriivasvaciamadrid.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Cód. Validación: 65YT3P7MCKZNX9JS6JCHJTJ95
Verificación: <https://riivasciudad.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Por consiguiente, el punto Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Empresa Municipal de la Vivienda de Rivas Vaciamadrid del ejercicio 2025 por la Junta General Ordinaria queda aprobado por mayoría absoluta

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente certificado, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en Rivas Vaciamadrid, a la fecha de la firma

LA SRA. PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

Doña Aída Castillejo Parilla

Don Juan Ramón Garrido Solís

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CERTIFICADO
Número: 2026-0003 Fecha: 25/06/2026

COPIA ADMON
Número: 2026-0544 Fecha: 25/08/2026



Cód. Validación: 9TMRC9S4U9KCHRH5N27QJXK
Verificación: <https://emvrvivasvaciamadrid.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



Cód. Validación: 65YT3P7MCKZN9JS6JCHJTJ95
Verificación: <https://rivasciudad.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2